ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 1. **Anexos**: No.
Radicación #: 2018EE66779 **Proc #**: 4018503 **Fecha**: 2018-04-02 09:36
Tercero: 900065413-2 jcptal - JARDIN INFANTIL CHAMINADE PORTAL DE LOS SUEÑOS
Dep Radicadora: G - RUIDO
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio Enviado

Bogotá D.C.

Señora:
MARIELA ROMERO
Jardín Infantil Chaminade Portal de los Sueños
Diagonal 51 A Sur No. 5B – 27
Teléfono: 3203197969
Jardinwillyportal@hotmail.com
fundacionchaminade2009@gmail.com

Referencia: Radicado SDA No. 2018ER51151 del 2018-03-13

Cordial Saludo

En atención al asunto de la referencia, mediante el cual solicita información de respuesta al radicado **2016ER202526** del 17-11-2016 para conocer el estado del trámite de un elemento de publicidad exterior tipo AVISO EN FACHADA adelantado por la **Fundación Chaminade** con Nit: 900065413-2, se indica que, una vez consultado los registros en el Sistema de Información Ambiental FOREST, fue posible evidenciar que el tramite referenciado en su comunicación fue debidamente evaluado, generando así el Registro de Elementos de Publicidad Exterior Visual Otorgado a través del acto administrativo No. **SCAAV-00517** del 2018 con vigencia de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de ejecutoria.

De esta manera, le informo que con el fin de realizar la notificación oficial de su registro, debe acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la Av. Caracas No. 54 – 38, en la ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua, presentando su documento en original y la copia de la cámara de comercio del establecimiento, recuerde que en caso de que se notifique un tercero, éste deberá presentar la autorización debidamente otorgada y una copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa.

Dando por tramitado el asunto de la referencia, me despido no sin antes manifestarle nuestra permanente disposición por atenderle.

Atentamente,

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA
SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Revisó y aprobó: MARTHA LIGIA VASQUEZ GÓMEZ
Proyectó: FABIAN ALBERTO GARCIA PAEZ